



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 254.504	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 19-11-80	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	..... ..... ..... .....
------------------------------	----------	---------	----------------------------------

37 FECHA DE PUBLICIDAD	34 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A47B 28/07	..... .....
------------------------	---	----------------

54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSICION PERFECCIONADA RETENEDORA DEL PATIN EN SOLUCIONES DE GUIADO DE CAJONES".	..... ..... .....
---	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Magallanes, 16 -GUETARIA- (Guipuzcoa)
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ.
--

1252-A/MV/cb

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio  
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legis-  
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICIÓN  
PERFECCIONADA RETENEDORA DEL PATIN EN SOLUCIONES DE GUIADO DE CA-  
JONES".

Se conocen soluciones de guiado en cajones que  
comportan una guía metálica fija y otra móvil con un patín inter-  
10 medio que permite, sea cual sea la estructura dimensional del ca-  
jón y el peso soportado, un funcionamiento ágil y silencioso po-  
sibilitando un movimiento relativo entre ambas guías, así como -  
limitando la salida total fortuita del cajón.

Ahora bien a veces, tanto sea por su montaje ini-  
15 cial o bien para la limpieza, mantenimiento, etc, es necesario -  
que los cajones abandonen completamente su alojamiento, habiéndose  
se previsto para ello la adecuada conformación de los patines que  
permiten dicha salida con un ligero movimiento del cajón ejecuta-  
do a tal fin, siendo el montaje una operación inversa a la ante-  
20 rior.

Dado que en un funcionamiento normal, las guías  
enfrentadas, una sobre el cajón y otra fija, a cada lado, soste-  
nían al patín correctamente en sentido transversal, al efectuar  
el total desalojado del cajón según se ha mencionado anteriormen-  
25 te, dichos patines quedaban únicamente apoyados en una guía, la

1 fija, con gran facilidad de caer, lo que provocaba, además del -  
consiguiente mal efecto, grandes dificultades en el montaje pos-  
terior del cajón. ....

5 Con la idea de subsanar esta problemática en los  
patines, se conocen ya algunos sistemas, en general basados en -  
el encajamiento elástico del patín en algún punto del final de -  
su carrera, o bien basados en el encajamiento de una pieza balan-  
cín en una ventana de la propia guía, pero estos sistemas no dan  
el resultado apetecido, pues en general un punto de fijación es  
10 generalmente insuficiente en cuanto a un correcto posicionamiento.

El Modelo preconizado, como su título indica, con-  
siste en una disposición perfeccionada retenedora del patín que  
se configura esencialmente en un elemento monopieza de material  
sintético en forma de "U" de alas convergentes que colocado trans-  
15 versalmente sobre la parte superior del patín al menos en un núme-  
ro de dos, crea en la parte superior de dicho patín sendas confi-  
guraciones en escuadra transversalmente al sentido del movimiento  
del patín, de manera, que dichas conformaciones, que pueden cons-  
tituirse asimismo de un modo monopieza con el propio material del  
20 patín, se encajan en el ala superior de la guía, impidiendo en -  
todo momento la caída transversal del patín.

Para mejorar el agarre del ala superior de la es-  
cuadra sobre el ala de la guía, dicha escuadra conforma a su extre-  
mo regruesado y con una uña de acabado curvo que se adapta perfec-  
25 tamente al perfil de la guía contactando con esta únicamente en la

1 superficie regruesada de modo que produce un rozamiento mínimo -  
imperceptible en el desplazamiento del patín.

5 El ala del elemento en "U" que se introduce en  
la ventana correspondiente del patín, presenta un ensanchamiento  
en su extremo libre que, en correspondencia con un pequeño esca-  
lonamiento transversal interior de la ventana del patín, produce  
un engarzado del elemento en "U" sobre el patín de modo que su -  
separación es virtualmente imposible, formando así un conjunto -  
sólido frente a cualquier esfuerzo transversal.

10 Como se puede apreciar por lo hasta ahora mencio-  
nado la disposición preconizada dentro de su gran sencillez cons-  
tructiva presenta mas ventajas tales como:

- sujección del patín en sentido transversal en  
todo momento.

15 - mínimo rozamiento.

- facilidad de montaje.

- duración indefinida.

- guiado complementario del patín.

20 Todas estas mejoras hacen totalmente diferente  
a la disposición ahora preconizada respecto de todo lo hasta aho-  
ra conocido teniendo una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su  
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por  
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte

1 rísticas esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado del patín (3) montado sobre la guía (1) con la disposición retenedora.

5 La figura 2 representa una vista en planta de la figura anterior, apreciándose perfectamente el enganche de la disposición retenedora.

La figura 3 representa una vista en perfil del conjunto de la figura 1.

10 La figura 4 representa una vista en perfil seccionada por el plano indicado en la figura 1 apreciándose perfectamente en ella la constitución del elemento de retención y su interacción con la guía (1) y con el patín (3).

Las figuras 5, 6 y 7 representan respectivamente el alzado, planta y alzado posterior del elemento de retención (4).

15 La figura 8 representa una vista en perfil de la figura 5.

La figura 9 representa una vista en perfil seccionada por el plano indicado en la figura 6.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 20
- 1.- Guía.
  - 2.- Ala.
  - 3.- Patín.
  - 4.- Elemento de retención.
  - 5.- Regruesado.
  - 25 6.- Uña.

7 .- Ala inclinada.

8 .- Cabeza.

9 .- Ventana.

10.- Ensanchamiento.

5 El objeto de la presente invención es una disposición perfeccionada retenedora del patín en soluciones de guiado de cajones, que parcialmente se puede ver en la figura 1 en una concreta realización constituida por una guía (1) de sección en "C" en el interior de la cual se aloja un patín (3) que presenta unos oportunos medios de rodadura para poder soportar el movimiento relativo entre la guía (1) representada y fija y la enfrentada que se fija al cajón y se inserta asimismo en relación con dicho patín (3).

15 Con objeto de que el patín (3) no se salga o caiga de su alojamiento en momentos tales como el que se ve en las figuras 1, 2 y 3, en el que la guía del cajón no esté insertada en el patín (3) por haberse extraído por completo el correspondiente cajón, la disposición perfeccionada consiste en un elemento retenedor (4) que encajado en la parte superior del patín (3) sobresale por encima de este transversalmente, tal y como se ve en la figura 20 3, abrazando al ala (2) de la guía (1) e impidiendo, por su elasticidad propia y su conformación, la caída transversal del patín (3) en cualquier momento, con la previsión preferente pero no limitativa de un número de dos elementos retenedores (4) por cada patín - 25 (3).

Este elemento de retención (4), tal y como se aprecia en la figura 8 se constituye en un elemento monopieza de material sintético con una forma general en "U" de alas con una cierta convergencia hacia su extremo libre, ya que una de ellas es una ala inclinada (7). En ésta ala (7) su extremo libre se configura, tras un regresamiento (5) hacia el interior, en una uña (6) curvada con una superficie interna tal que se adapta a la curvatura existente en el borde definido entre el alma de la guía (1) metálica y su ala (2).

Por otro lado, el ala recta del elemento de retención (4) se configura en su extremo libre en una cabeza (8) cuyo grosor en sentido transversal va aumentando progresivamente desde dicho extremo libre hacia el interior, hasta un punto en escalón en el que bruscamente vuelve al grosor del ala, este remate en cabeza (8) se inserta en el patín (3) y más concretamente en unas ventanas (9) que presenta éste en su parte superior.

Las ventanas (9) del patín (3) ofrecen una sección transversal rectangular, con su lado mayor en sentido horizontal, en conjunción con la sección del ala del elemento de retención, presentando dichas ventanas (9), ver figura 4, en su final un escalonamiento que da origen a un ensanchamiento vertical (10); todo ello de modo que la cabeza (8) al introducirse en la ventana (9) del patín (3) produce su deformación elástica hasta que llegado al ensanchamiento (10) queda perfectamente encajada en su escalón, formando el elemento (4) parte solidaria e integrante del patín (3)

1  
5  
Del modo indicado el elemento (4) de retención -  
queda con su ala inclinada (7) sobre el patín (3), de manera que -  
por su propia elasticidad al ser enderezada tal y como se represen  
ta en la figura 4, por la conformación curva de su uña (6) y ha-  
ciendo únicamente contacto en el regruessado (5) se adapta perfec-  
tamente sobre el ala (2) superior de la guía (1), ajustándose a -  
ella en todo momento impidiendo la caída transversal involuntaria  
del patín (3) y ofreciendo una mínima resistencia al movimiento de  
este último, por la pequeña superficie de contacto.

10  
15  
La configuración en escuadra, ver figura (3), que  
presenta el elemento de retención (4) al insertarse sobre el patín  
(3) asimismo podría configurarse en idéntico modo al comentado, si  
el elemento (4) estuviera definido por unos salientes del propio  
patín (3), que formarían con él un conjunto monopieza del mismo ma-  
terial, siendo esta solución alternativa igualmente eficaz.

20  
Descrita suficientemente la naturaleza del presen-  
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir -  
cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteracio-  
nes no supongan variación sustancial del mismo.

25  
El solicitante, al amparo de los Convenios Interna  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten  
der esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei-  
vindcando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación  
sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSICION PER-  
FECCIONADA RETENEDORA DEL PATIN EN SOLUCIONES DE GUIADO DE CAJONES"  
5 en todo de acuerdo con las siguientes: .....

REIVINDICACIONES .....  
.....

1.- Disposición perfeccionada retenedora del patín  
en soluciones de guiado de cajones, caracterizada porque según la  
misma, del patín nacen, preferentemente de su zona superior y en  
10 número de dos, unas expansiones que en su parte visible definen -  
unas conformaciones en escuadra, cada una de las cuales remata por  
su extremo libre en un regruesado a modo de uña que se engancha -  
elásticamente en la respectiva arista redondeada de la guía del -  
patín, evitándose así y en todo momento el desprendimiento involun-  
15 tario de este último respecto de su guía, sin impedir su necesario  
movimiento por el interior de ella.

2.- Disposición perfeccionada retenedora del patín  
en soluciones de guiado de cajones, en todo de acuerdo con la ante-  
rior reivindicación, caracterizada porque en el caso de que dichas  
20 expansiones no formen parte integral del propio patín, se ha pre-  
visto que las mismas ofrezcan una configuración general en "U", -  
definiendo su alma y su ala de abrace a la guía, la precitada con-  
formación en escuadra visible, en tanto que su otra ala penetra -  
dentro de una cajera del patín enganchándose a éste.

25 3.- Disposición perfeccionada retenedora del patín

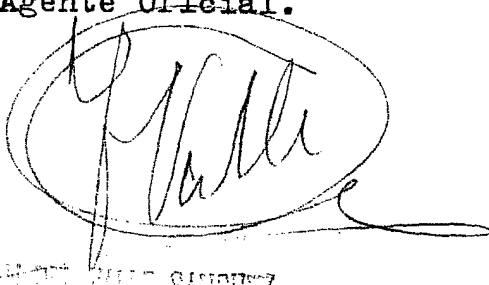
1  
5  
en soluciones de guiado de cajones, en todo de acuerdo con la segunda reivindicación, caracterizada porque el ala de penetración en la cajera del patín define en su extremo libre un regresado en punta, cuya conjunción con un escalonamiento de las correspondientes paredes de la propia cajera establece el recíproco enganche - elástico.

4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA RETENEDORA DEL PATIN EN SOLUCIONES DE GUIADO DE CAJONES".

10  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas - por una sólo cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 1 DIC. 1980

El Agente Oficial.

15  


JUAN JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

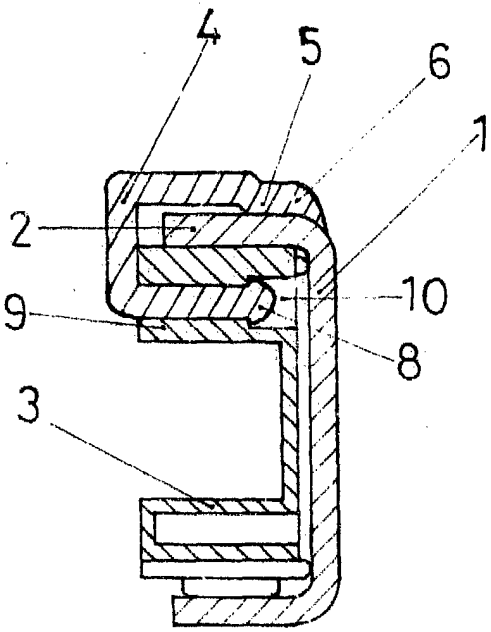


Fig. 4

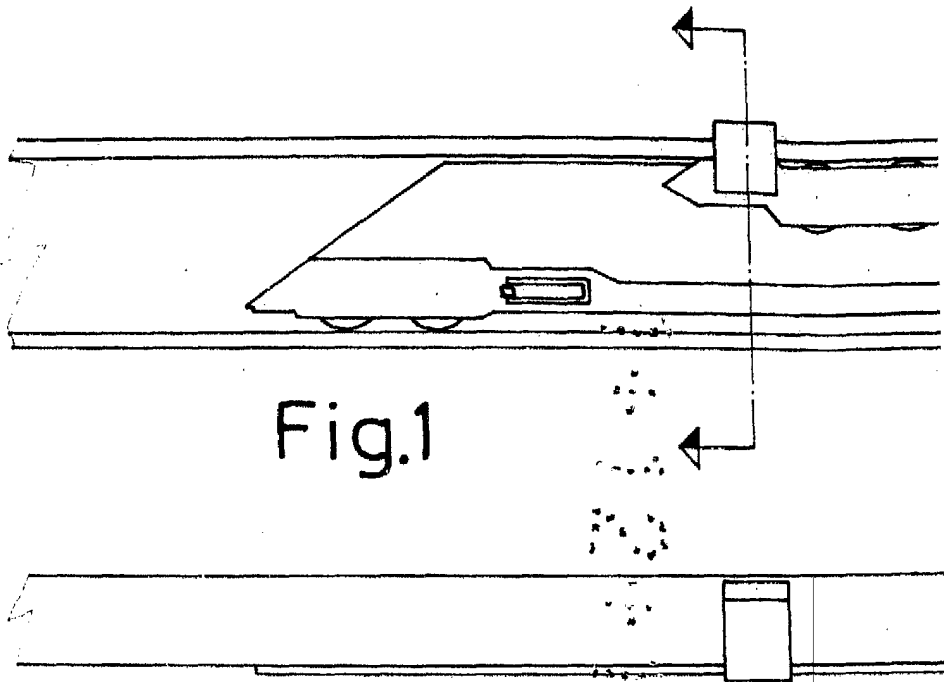


Fig. 1

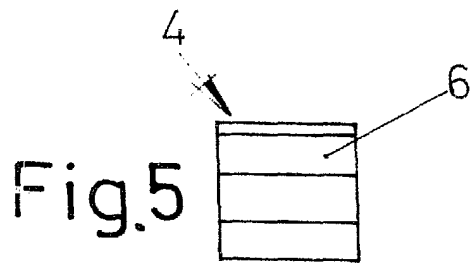


Fig. 5

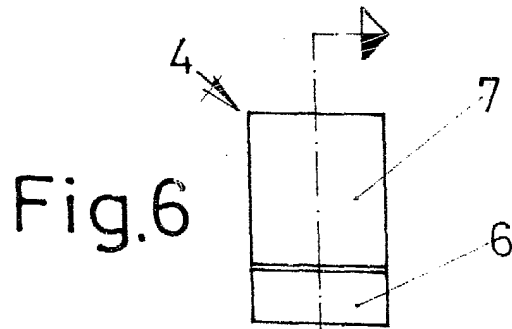
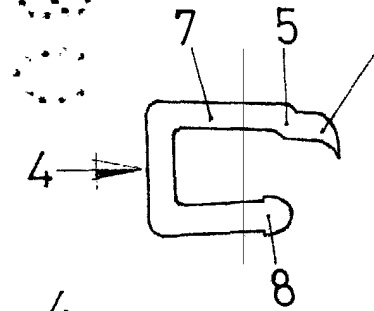


Fig. 6

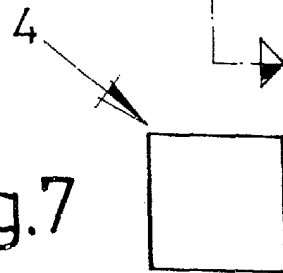


Fig. 7

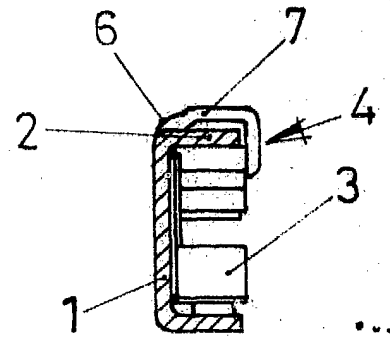
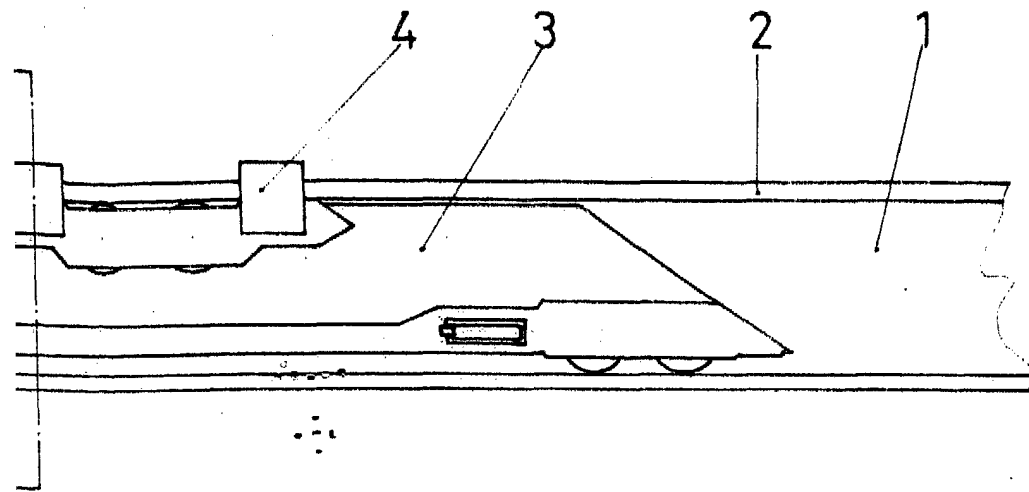


Fig.3

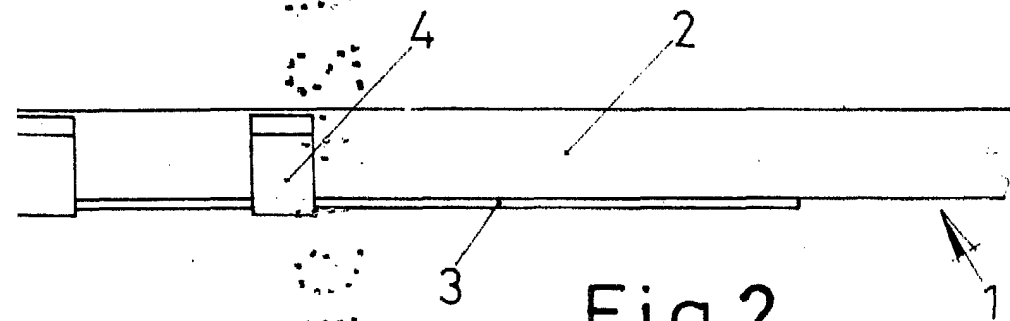


Fig.2

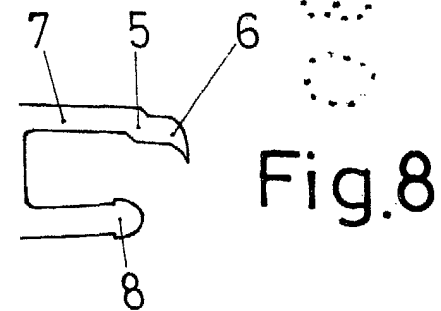


Fig.8

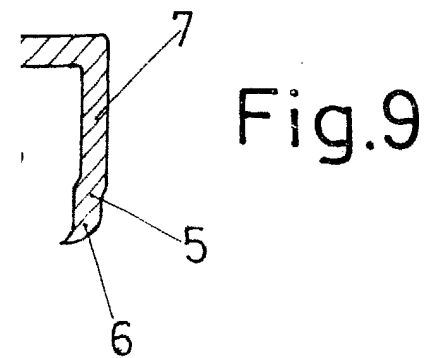


Fig.9

Escala variable  
Madrid 1 DIC. 1980  
El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ